

Ipiales, 20 de Enero de 2017.

ACTA 002 DE 2017

AUDIENCIA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

CONVOCATORIA CERRADA 01 DE 2017

“Por medio de la cual se evalúan las propuestas presentadas por distintos operadores del servicio de Vigilancia y Seguridad Privada y se declara la propuesta ganadora.”

OBJETO	Prestar servicios de vigilancia y seguridad privada para la permanente y adecuada protección de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Hospital Civil de Ipiales, y sus funcionarios, contratistas, pacientes y visitantes, salvaguarda de todos los materiales, maquinaria, equipo y vehículos, de forma interrumpida y de manera efectiva
DILIGENCIA	AUDIENCIA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ESCOGENCIA DE OPERADOR
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONVOCATORIA CERRADA. ESTATUTO DE CONTRATACIÓN ARTÍCULO 17.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS (\$528.812.413), discriminados así: CUATRICIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS (\$498.812.413), por el servicio de vigilancia y seguridad privada y TREINTA MILLONES (\$30.000.000) para servicio adicional de cámaras.
FECHA	20 DE ENERO DE 2017
HORA	2 p.m.
LUGAR	SALA DE JUNTAS GERENCIA.

ORDEN DEL DÍA

1. **INSTALACIÓN**
2. **VERIFICACIÓN ASISTENCIA.**
3. **RESPUESTA A OBJECIONES DE PROPONONENTES.**
4. **SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA HASTA EL 20 DE ENERO DE 2017.**

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
 Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699
 Correo: recursosf@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>
 IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA

5. REANUDACIÓN DE LA AUDIENCIA 23 DE ENERO DE 2017, RESPUESTA A LOS PROPONENTES.
6. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y ASPECTOS DE PUNTUACIÓN.
7. CONSIDERACIONES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN.
8. DECLARATORIA DE LA PROPUESTA GANADORA
9. CIERRE DE LA AUDIENCIA.

1. INSTALACIÓN.

En la sala de juntas de Gerencia del Hospital Civil de Ipiales E.S.E, Siendo las 2:00 p.m. del 20 de enero de 2017, se encuentra reunido el Comité de Contratación del Hospital Civil de Ipiales E.S.E, con el fin de evaluar las propuestas presentadas en la convocatoria cerrada 003 del 2017 y seleccionar la empresa ganadora para prestar el servicio de Vigilancia y Seguridad Privada, del primero (1) de Febrero de 2017 al 15 de octubre de 2017. Igualmente, se informa que según lo dispuesto en el artículo 37, parágrafo segundo del Estatuto de Contratación, la Profesional Universitaria de Recursos Físicos, actuará como secretaria Técnica en esta audiencia.

2. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

Subgerente Administrativo Dr. Harold Albeiro Delgado.
Subgerente Prestación de Servicios Dr. Víctor Hugo Ortega.
Asesor de Planeación Dra. Gabriela Chamorro
Profesional Universitario de Recursos Físicos Dra. María Eugenia Rosero
Profesional Universitario de Tesorería Dr. Jorge Méndez.

Verificada la asistencia de todos los integrantes del comité contratación y constatando que se encuentran todos y cada uno de sus integrantes se procede a dar inicio a la evaluación de cada una de las propuestas presentadas.

3. RESPUESTA A OBJECIONES DEL ACTA 001 DE LOS PROPONENTES:

El Comité de Contratación del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., en respuesta a las objeciones presentadas en la audiencia del día 19 de enero de 2016, en la cual se declaró el cierre de la convocatoria, interpuestas por la empresa de Seguridad Napoles LTDA, considera:

Que si bien es cierto lo que manifiesta el solicitante, puesto que la empresa COOSERVIPP LTDA, presenta propuesta al cierre de la convocatoria en copias y

no se encuentra la propuesta original, según lo dispuesto en la circular Externa No. 13 de 13 de junio de 2014 del Colombia Compra Eficiente, manifiesta:

“La ausencia de requisitos o la falta de documentos sobre la futura contratación que no son necesarios para comparar las ofertas no son título suficiente para su rechazo, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007. En consecuencia, las Entidades Estatales pueden solicitar a los oferentes subsanar los requisitos de la oferta que no afectan la asignación de puntaje, y los oferentes pueden subsanar tales requisitos hasta el momento de la adjudicación, salvo en los procesos de selección con subasta en los cuales los oferentes deben subsanar tales requisitos antes de iniciar la subasta.”

Por lo anterior, una vez verificadas las propuestas, se encontró que el oferente Napoles Ltda, tiene dentro de los documentos que presento en su oferta original, certificaciones en copia en los folios xxx, por tanto se solicita que en virtud a la norma anteriormente señalada, el oferente allegue las certificaciones y documentos originales del proceso a mas tarder el día lunes 23 de enero de 2017 a las 12:00 del medio día, para poder subsanar y culminar el proceso.

De igual forma, se solicita a Coservipp LTDA, allegar la propuesta original en el mismo termino señalado para la empresa de seguridad Napoles LTDA.

El comité decide suspender la evaluación realizada el día 19 de enero de 2017 a las 3:54 p.m, hasta el día lunes 20 de enero de 2017, para que los oferentes puedan subsanar lo descrito anteriormente.

A las objeciones presentadas por Coservipp LTDA, el Comité de Contratación manifiesta que la ley 962 de 2005, ley anti tramites, no es aplicable al proceso de convocatoria adelantado por esta empresa, más sin embargo, existe una normatividad para contratación pública que le es aplicable y basados en la circular externa 013 del 13 de junio de 2014, expedida por Colombia Compra Eficiente, permite a los oferentes subsanar aquellos aspectos que no afectan la asignación de puntaje.

Para el caso especifico objeto de estudio, dentro de la copia de la propuesta radicada se puede evidenciar todos los factores objeto a otorgar puntuación, por lo

tanto, se puede subsanar la ausencia de la oferta en original, con la presentación de la misma durante el termino que se estipule para tal fin.

4. SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA HASTA EL 23 DE ENERO DE 2017.

Por las razones anteriormente expuestas, y otorgando tiempo suficiente para que los oferentes subsanen la entrega de documentos en original, el comité de contratación suspende la audiencia de evaluación de propuestas hasta el día lunes 23 de enero de 2017, día que se volverá a citar al comité para evaluar y calificar las ofertas.

5. REANUDACIÓN DE LA AUDIENCIA, RESPUESTA A LOS PROPONENTES.

A) SEGURIDAD NAPOLES.

Allega oficio el lunes 23 de enero a las 8:32 am, mediante el cual realiza unas observaciones al proceso de contratación por convocatoria cerrada y adjunta certificación laboral del coordinador de vigilancia y seguridad privada, con firma original.

Las observaciones realizadas por el Representante Legal de Seguridad Nápoles, serán respondidas atendiendo los términos fijados hasta el día jueves 26 de enero de 2017, y se proseguirá con la evaluación de las propuestas.

B) COSERVIPP LTDA.

Allega al Hospital Civil de Ipiales E.S.E. el día lunes 23 de enero de 2017 a las 10:30 a.m., propuesta en formato original, y carta de presentación de la oferta en formato original, según lo solicitado. Por consiguiente se continuara con la respectiva evaluación.

6. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y ASPECTOS DE PUNTUACIÓN.

Reanudada la audiencia y verificado el quórum, se presenta un cordial saludo a los asistentes y se explica el objetivo, alcance, trámite y dinámica de la presente.

Conforme al Cronograma publicado en el pliego de condiciones de la presente convocatoria, se procede hoy 23 de enero de 2017 a las 4:00 p.m., a evaluar las

propuestas presentadas en la presente convocatoria, por los 2 operadores descritos a continuación:

Las propuestas presentadas dentro del término establecido son:

Nº	NOMBRE OFERENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTENIDO DEL SOBRE.
1	SEGURIDAD NAPOLES	860.523.408-6	HECTOR AUGUSTO LOPEZ CASTAÑEDA	Presenta original y copia en 195 folios
2	COSERVIPP LTDA	800.163.265-6	FABIO HERNANDO PORTILLA SANCHEZ	Presenta copia en 180 folios.

3.1 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

OFERENTE NÚMERO 1 SEGURIDAD NAPOLES

VALOR DE LA PROPUESTA:	El valor de tarifa mínima es de Cuatrocientos Noventa y Ocho Millones Ochocientos Doce Mil Cuatrocientos Trece Pesos. (\$498.812.413). El valor de medios tecnológicos Once Millones Quinientos Seis Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro \$11.506.884. Esto sumado da un total de Quinientos Diez Millones Trescientos Diecinueve Mil Doscientos Noventa y Siete Pesos. \$510.319.297
------------------------	--

ASPECTOS DE PUNTUACIÓN

INDICADOR FINANCIERO	PUNTUACIÓN A OBTENER	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1. CAPITAL DE TRABAJO: <ul style="list-style-type: none"> MAYOR O IGUAL AL 100% DEL PRESUPUESTO MAYOR O IGUAL AL 50% DEL PRESUPUESTO MENOR AL 50 % DEL PRESUPUESTO 	100 50 0	Capital de trabajo \$15.495.989.107 Porcentaje 2.900% 100 puntos
2. LIQUIDEZ: <ul style="list-style-type: none"> MAYOR O IGUAL A 3.5 ENTRE EL 1.75 Y EL 3.4 	100 50	Liquidez 3,29% 50 puntos

Cra 1 Nº 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799

Conmutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699

Correo: recursosf@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>

IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA

<ul style="list-style-type: none"> MENOR DE 1.74 	0	
3. ENDEUDAMIENTO: <ul style="list-style-type: none"> MENOR O IGUAL A 40% ENTRE EL 41% Y EL 60% MAS DEL 61% 	100 50 0	Endeudamiento 45% 50 puntos
4. RAZON DE COBERTURA DE INTERES: <ul style="list-style-type: none"> MAYOR O IGUAL A 6.0 ENTRE EL 3 Y EL 5.9 MENOR DEL 2.9 	100 50 0	Razón de cobertura de interés 13,71 100 puntos.
5. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: <ul style="list-style-type: none"> MAYOR O IGUAL A 0.35 ENTRE EL 0.17 AL 0.34 MENOR DEL 0.16 	100 50 0	Rentabilidad del Patrimonio 0,4 100 puntos
6. RENTABILIDAD DEL ACTIVO <ul style="list-style-type: none"> MAYOR O IGUAL A 0.20 ENTRE EL 0.10 Y EL 0.19 MENOR AL 0.18 	100 50 0	Rentabilidad del activo 0,21 100 puntos.

ITEM	PUNTOS A OBTENER	PUNTOS OBTENIDOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100 puntos	Folio 135 - apoyo del 100% 100 puntos
COORDINADOR DE SEGURIDAD (con requisitos del pliego)	100 puntos	Folio 137 – Folio 154 100 puntos

CAMARAS DE SEGURIDAD
100 Puntos a la oferta más favorable:

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
Commutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699
Correo: recursosf@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>
IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA

Resultado: la propuesta de Seguridad Nápoles fue realizada sobre una oferta de arrendamiento y no sobre un suministro de equipos por lo tanto no se le otorga puntuación. Folio 125.

OFERENTE NÚMERO 2
COSERVIPP LTDA

VALOR DE LA PROPUESTA:	El valor de tarifa mínima es de Cuatrocientos Noventa y Ocho Millones Ochocientos Doce Mil Cuatrocientos Trece Pesos. (\$498.812.413). El valor de medios tecnológicos es de Veintiún Millones Novecientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Cuarenta. (\$21.969.640). Esto sumado da un total de Quinientos Veinte Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil Cincuenta y Tres Pesos (\$520.782.053).
-------------------------------	--

ASPECTOS DE PUNTUACIÓN

INDICADOR FINANCIERO	PUNTUACIÓN A OBTENER	PUNTUACIÓN OBTENIDA
7. CAPITAL DE TRABAJO: <ul style="list-style-type: none"> MAYOR O IGUAL AL 100% DEL PRESUPUESTO MAYOR O IGUAL AL 50% DEL PRESUPUESTO MENOR AL 50 % DEL PRESUPUESTO 	100 50 0	Capital de trabajo \$8.758.560.995 1,686% 100 puntos
8. LIQUIDEZ: <ul style="list-style-type: none"> MAYOR O IGUAL A 3.5 ENTRE EL 1.75 Y EL 3.4 MENOR DE 1.74 	100 50 0	Liquidez 3,96 100 puntos
9. ENDEUDAMIENTO: <ul style="list-style-type: none"> MENOR O IGUAL A 40% ENTRE EL 41% Y EL 60% MAS DEL 61% 	100 50 0	Endeudamiento 37% 100 puntos
10. RAZON DE COBERTURA DE INTERES: <ul style="list-style-type: none"> MAYOR O IGUAL A 6.0 ENTRE EL 3 Y EL 5.9 MENOR DEL 2.9 	100 50 0	Razón de Cobertura de interés 6,82% 100 puntos

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
 Conmutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699
 Correo: recursosf@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>
 IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA



Handwritten signature

11. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: <ul style="list-style-type: none"> MAYOR O IGUAL A 0.35 ENTRE EL 0.17 AL 0.34 MENOR DEL 0.16 	100 50 0	Rentabilidad del patrimonio 0,42% 100 puntos
12. RENTABILIDAD DEL ACTIVO <ul style="list-style-type: none"> MAYOR O IGUAL A 0.20 ENTRE EL 0.10 Y EL 0.19 MENOR AL 0.18 	100 50 0	Rentabilidad del Activo 0,26 100 puntos

ITEM	PUNTOS A OBTENER	PUNTOS OBTENIDOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100 puntos	Folio 72 - apoyo del 100% 100 puntos
COORDINADOR DE SEGURIDAD (con requisitos del pliego)	100 puntos	Folios 74 – 93 100 puntos

CAMARAS DE SEGURIDAD:

100 Puntos a la oferta más favorable:

Resultado: Coservipp LTDA realiza propuesta económica por valor de Veintiún Millones Novecientos Sesenta y Nueve Seiscientos Cuarenta Pesos (\$21.960.940) La propuesta económica contiene una nota en donde se especifica que la oferta incluye todos los elementos y medios tecnológicos requeridos por la entidad en los términos de referencia, lo cual significa que suministrarán todo lo requerido en este ítem. Folio 96

100 Puntos.

4: CONSIDERACIONES DEL COMITÉ.

Una vez revisadas y evaluadas las 2 propuestas presentadas, este comité encontró que los dos proponentes obtienen la siguiente calificación.

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799

Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699

Correo: recursosf@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>

IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA

Nº	OFERENTE	PUNTAJE OBTENIDO
1	SEGURIDAD NAPOLES	700 Puntos
2	COSERVIPP LTDA	900 Puntos

5. DECLARATORIA DE LA PROPUESTA GANADORA:

Siendo las 5:30 p.m., del 23 de enero del 2017, el Comité de Contratación del Hospital Civil de IpiALES E.S.E, en su condición de organismo asesor y en virtud a lo consagrado en el artículo 36, numeral 36.7 del Estatuto de Contratación que expresa:

“ARTICULO 36: FUNCIONES DEL COMITÉ: Son funciones del comité de contratación las siguientes:

(...)

36.7. *Evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos contractuales según los procedimientos fijados en el presente Estatuto y aplicando los términos fijados en la invitación pública o términos de condiciones según corresponda”*

Después de evaluar cada una de las propuestas, el Comité recomienda que la oferta mas favorable a la empresa, por su cumplimiento a las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones de la presente convocatoria, y después del análisis a los requisitos habilitantes y de haber sido la ganadora en los aspectos de puntuación, es el oferente:

NOMBRE OFERENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
COSERVIPP LTDA	800.163.265-6	FABIO HERNANDO PORTILLA SANCHEZ	900 PUNTOS

6. CIERRE DE LA AUDIENCIA.

De acuerdo a lo anterior, se da por terminada la presente diligencia, y conforme a lo estipulado en el cronograma fijado en el pliego de condiciones, se publicarán los resultados en la página web de la Empresa y en la cartelera institucional, y los interesados podrán interponer las objeciones a que haya lugar durante los días 24 y 25 de enero de 2017, en la secretaría de la Gerencia del Hospital. Así mismo se

Cra 1 Nº 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799

Commutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699

Correo: recursosf@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>

IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



recuerda que las respuestas a las objeciones que se presenten, serán contestadas el día 26 de enero de 2017.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da en Ipiales, a los Veintitrés (23) días del mes de enero de 2017.

HAROLD ALBEIRO DELGADO M.
Subgerente Administrativo

VICTOR HUGO ORTEGA C
Subgerente Prestación de Servicios

GABRIELA CHAMORRO H.
Asesor Planeación

JORGE MENDEZ Ch.
Profesional Universitario Tesorería

MARIA EUGENIA ROSERO E.
Profesional Universitario Recursos Físicos

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
Conmutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699
Correo: recursosf@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>
IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA



12/1